

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMBAUTO S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Ibarra, a las 11h00 horas del día 30 de marzo de 2013, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Av. Mariano Acosta Nro. 22-08 y Víctor Gómezjurado de la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de la empresa Imbauto S.A. conformada por los señores: 1) WÍLSON ERNESTO AMADOR YEPEZ; propietario de (222,600) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y, la empresa AUTOVENTAS WAY W AMADOR Y S.A., propietario de (7.908.400) acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad legalmente representada por el señor Wilson Amador Yépez en su calidad de Gerente y Representante Legal.

Preside y dirige la Junta General Universal Ordinaria el señor WILSON ERNESTO AMADOR YEPEZ, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor SANTIAGO AMADOR VILLALBA, en su calidad de Gerente General.

Una vez constituida la Junta, el Presidente dispone que por Secretaría se constate la presencia del capital suscrito y pagado de la compañía, para lo cual, secretaría procede a realizar la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente y con lo que se completa el quorum de ley,

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Concluido el enlistamiento de los accionistas presentes, Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social. Comprobada la asistencia del 100% Presidencia sugiere a los concurrentes que se declare la Junta como Ordinaria al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, la Presidencia dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día de la presente Junta, los cuales consisten:

1. Informes de los Administradores de la Compañía, Auditoria Externa y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados del Ejercicio Económico 2012.
3. Resolución acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2012.

4. Selección de la firma Auditora Externa y Comisario revisor principal y suplente para el Ejercicio Económico 2013.
5. Reforma de Estatutos.
6. Aprobación del Acta de Junta General.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta:

1. **Informes de los Administradores de la Compañía, Auditoría Externa y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2012.**

Toma la palabra el Señor Gerente de la compañía y presenta su informe a la presente Junta. Luego de las deliberaciones respectivas la presente junta aprueba por unanimidad el informe de administrador que presenta el señor Santiago Amador V., y la Junta por unanimidad aprueba el informe del administrador de la compañía. Seguidamente el señor Benito Scacco, Comisario de la Compañía, presenta su informe a la presente Junta, luego de varias intervenciones por parte de los accionistas; deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Benito Scacco comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.

A continuación, toma la palabra el señor secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe enviado por la Firma Auditora KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA., el mismo que luego de ser conocido por la Junta General de accionistas el Presidente solicita que se envíe un ejemplar a la Superintendencia de Compañías para el registro correspondiente. El Presidente de la Junta eleva a moción la aprobación de los informes, La Junta por unanimidad aprueba el informe presentado por la Auditora KPMG.

2. **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

Se proceden a tratar el segundo punto del orden del día, Luego de las explicaciones del caso, el Presidente eleva a moción la aprobación del los mismos. La Junta

aprueba por unanimidad el estado de situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente junta.

3. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el señor Wilson Amador Yépez, Presidente de la Compañía, y mociona a la presente Junta que, respecto de los resultados del ejercicio del 2012, que de la utilidad antes de impuesto a la renta y trabajadores y que asciende a US \$ 2.050.383.14 (Dos millones cincuenta mil trescientos ochenta y tres con 14/100) se decide el reparto exigido por la Ley, esto es se pague el 15% de la utilidad a los trabajadores, se pague el impuesto a la renta, se destine el 10% de la utilidad neta a la cuenta de de reserva legal y que el saldo disponible para los accionistas se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas.

La junta luego de deliberar, aprueba por unanimidad que de la utilidad de ejercicio que asciende a US \$ 2.050.383.14 (Dos millones cincuenta mil trescientos ochenta y tres con 14/100), se reparta el 15% para los trabajadores, se pague el impuesto a la renta, se destine el 10% de la utilidad neta a reserva legal y el saldo esto es la suma de de \$ 959,020.45 (Novecientos cincuenta y nueve mil veinte con 45/100), se destine a la cuenta utilidades no distribuidas.

4. SELECCIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA Y COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual, se presenta las ofertas recibidas por parte de las siguientes firmas auditoras para el ejercicio 2013: KPMG DEL ECUADOR, PRICEWATERHOUSE Y WILLI BANDERGER, para lo cual la junta luego de las deliberaciones respectivas la presente junta decide continuar con la firma auditora KPMG para el ejercicio económico 2013.

El Presidente mociona que para Comisario se designe a la ingeniera Myriam Muñoz, Se procede a la votación y por unanimidad se aprueba la moción.

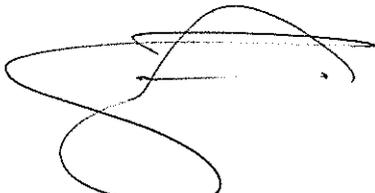
5. REFORMA DE ESTATUTOS.

No hay reforma de estatutos.

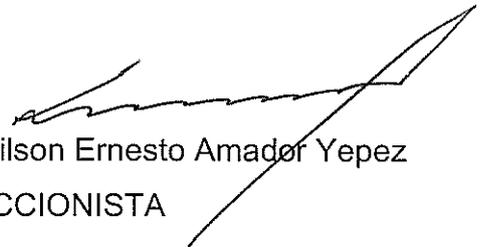
6. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del acta, para lo cual solicita acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

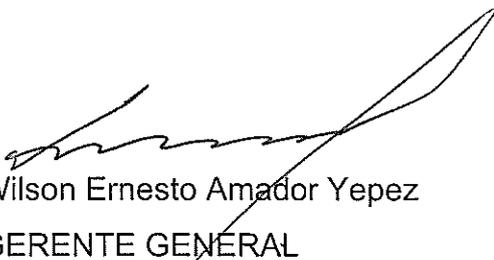
Reinstalada la Junta General Universal de Accionistas a las 12h00 horas cuarenta minutos, Secretaría da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente, Secretario y demás accionistas de la Compañía por lo que concluye la presente Junta General Universal de Accionistas de la compañía IMBAUTO S.A.



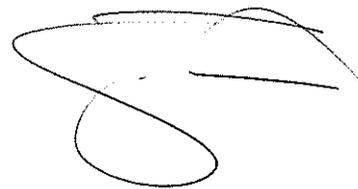
Sr. Santiago Amador Villalba
SECRETARIO DE LA JUNTA



Wilson Ernesto Amador Yepez
ACCIONISTA



Wilson Ernesto Amador Yepez
GERENTE GENERAL
AUTOVENTAS WAY S.A.



Santiago Amador Villalba
GERENTE GENERAL
IMBAUTO S.A.